ACTA N°

FECHA: 04/08/2025

HORA: 1:10 pm

LUGAR: JARDIN INFANTIL Cofinanciado Caracoli.

TEMA: buen trato prevención maltrato psicológico

ASISTENTES: Profesional en psicología – talento humano

OBJETIVO

fomentar espacios de diálogo y reflexión con el talento humano, orientados a la socialización de estrategias para la prevención del maltrato infantil, fortaleciendo así la protección integral y evitando situaciones que vulneren los derechos de los niños y las niñas.

METODOLOGIA

Se realizó una socialización con el talento humano sobre la prevención del maltrato infantil, respondiendo a las inquietudes que tengan sobre el tema.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

.Siendo las 1:10 pm del día de hoy 04 de agosto del 2025 se da inicio con la socialización sobre la prevención de maltrato psicológico, en donde se saluda de manera respetuosa y cordial, se empieza hablar sobre lo que es maltrato psicológico y esto como puede afectar a nuestros niños y niñas El maltrato psicológico a los niños, niñas en la familia es una de las tipologías principales y potencialmente más dañinas de desprotección infantil y a la vez una de las que presenta mayores dificultades para su identificación, evaluación y abordaje, para que un acto sea considerado violencia psicológica hacia los niños por parte de los padres debería cumplir lo siguiente:

- "Describe una relación entre las figuras parentales y el niño (más que un evento o una serie de eventos repetidos que ocurren en el marco de la relación paterno-filial);

Powered by CamScanner

- Los comportamientos parentales que conforman la interacción con el niño impregnan o caracterizan su relación actual -es decir, se producen siempre, habitualmente o a menudo y se observan en diferentes momentos y contextos-;
- Los comportamientos parentales están provocando o potencialmente pueden provocar un daño en el desarrollo y salud psicológica/emocional del niño; Incluye tanto omisión como comisión; y Requiere que no haya contacto físico."

Hoy en día padres y profesores son conscientes de la importancia de educar con serenidad y desde el respeto, pero hay algo que parece difícil evitar y de lo que no se suele percibir el perjuicio que genera en los niños, los gritos. Cuando una persona llega al límite y empieza a desesperarse, si no ejercita su autocontrol, puede acabar cargando contra todos los que le rodean, a menudo a voces.

En este punto, no se tienen en cuenta los efectos que pueden tener en los más pequeños y la situación se olvida rápidamente, aunque ellos no lo hagan. Por tal motivo hay que ara prevenir la violencia psicológica, lo fundamental es educar en valores como el respeto, la igualdad y la comunicación, de forma que se construya una base sólida en torno a cuáles son los límites que no se deben traspasar con los otros, tanto para identificarlos en nosotros mismos como para reconocerlos cuando puedan ejercer acciones violentas hacia nosotros.

Para ello, es fundamental insistir en este tipo de contenido en las generaciones presentes y futuras, tanto a nivel educativo como mediante campañas de sensibilización y difusión de información que permita prevenir y reconocer el maltrato psicológico.
Se da por finalizada la socialización.

Compromisos:

Powered by CamScanner

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Leonardo Solano	Psicólogo.	SDIS – Infancia.	

Anexos:

Elaboró: Leonardo Solano.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: Buen trato Prevención Orgánico 2. Lugar o Localidad o Sede: Carácoli 3. Fecha y hora: 01/08/25

4. Nombre responsable: Leonardo Ocleno 5. Dependencia responsable:

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Karen Eca Cortés	CC	52729655	JI Caracoli	P. Servicio		[illegible]	3204[illegible]	[signature]
2	Jaime Eduardo R.	CC	1018438407	JI Caracoli	Auxiliar Admin		[illegible]@hotmail.com	3238910857	[signature]
3	Cindy Lorena Vera	CC	1024524663	JI Caracoli	P. Atención PI		Joelvmercado@[illegible]	3178045863	[signature]
4	Laura Eduarda Pineda	CC	1024[illegible]	J.I. Caracoli	P. Atención P.I		[illegible]@gmail.com	3214552485	[signature]
5	Gina Narantes Aguirre	CC	1024583737	JI Caracoli	P. Atención PI		narantesginna01@gmail.com	3038841956	[signature]
6	Ingrid Tatiana Rojas	CC	1013688787	JI Caracoli	Manipulador de Alimentos		Tr4642373@gmail.com	3132372350	Tatiana R
7	Greiss Gonzalez G	CC	1019713801	JI Caracoli	Auxiliar en atención PI		greiss0@gmail.com	3138420749	[signature]
8	Maribel Abadsenca	CC	1065889[illegible]	JI Caracoli	A.A. en abrigo y lupinenguna		maribelhabusenus46@gmail.com	3185318278	[signature]
9	Diana Isabel Martínez	CC	39578306	JI Caracoli	Manipulador de Alimentos		diarfi584@gmail.com	3118005934	[signature]
10	Luz Adriana Policlo	CC	53741183	JI Caracoli	manipulador de alimentos		[illegible]-1502@hotmail.com	3132822592	[signature]
11	Marcela Rodriguez	CC	1020647[illegible]8	JI Caracoli	P. Atención PI		[illegible]@gmail.com	3004777668	[signature]
12	Veronica Lombana	CC	1015552610	JI Caracoli	Auxiliar en servicio Generales		veronicalombo@gmail.com	3016670884	[signature]
13	Heidy Lorena Rojas	CC	1023620785	J.I. Caracoli	Auxiliar de Servicios Generales		rojaslorena360@gmail.com	3244259494	[signature]
14	Mansol Gamboa	CC	1077[illegible]	JI Caracoli	Auxiliar Servicios Varios		Mansolgamboa781@gmail.com	3122979278	[signature]
15	Carolina Hernandez	CC	1010230971	JI Caracoli	P. Atención PI		mayidhernandez@gmail.com	3102657193	[signature]
16	Diana Rojas J	CC	1032259267	JI Caracoli	P. Atención PI		[illegible]@gmail.com	3028562963	[signature]
17	[illegible]	CC	1033[illegible]	JI Caracoli	P. Atención PI		[illegible]	3241078[illegible]	[signature]
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausas saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Powered by CamScanner